



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

**Presidente:** Muy buenas tardes tengan Compañeras Diputadas y Diputados solicito amablemente a la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

**Secretaria:** Muy buenas tardes, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

### **Comisión de Desarrollo Rural**

Diputado Clemente Gómez Jiménez, presente.

Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, se justifica su asistencia.

Diputada Nancy Delgado Nolazco, presente.

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, presente.

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, en algunos momentos se va a integrar a la comisión.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Por el momento hay una asistencia de **5** Diputados integrantes de esta comisión. Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con cuarenta y siete minutos** de este día **29 noviembre** del año 2016.

Solicito, de nuevo amablemente a la Diputada Secretaria Copitzi Yesenia Hernández García tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

**Secretaria:** Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa anual de trabajo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Secretaria:** Agradecemos que se haya incorporado el Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.



**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarse levantando la mano.

**Presidente:** Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad de los presentes.

**Presidente:** Aprobación del programa anual de trabajo. Compañeras Diputadas y Diputados como es de nuestro conocimiento las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y sustanciar las iniciativas y presupuesto que se presenten al mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, cabe señalar que en términos del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado la Comisión ordinaria de Desarrollo Rural forma parte de aquellas que estén a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza, ahora bien dentro de las tareas que se deben llevar a cabo las comisiones con base en el artículo 43 párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se encuentra la de elaborar su programa anual de trabajo, esta Presidencia tuvo a bien proporcionarles vía correo electrónico el día viernes 25 de noviembre del actual un proyecto de programa esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo o enriquecerlo para que en su caso proceder a la aprobación del mismo, me permito solicitar a la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García me apoye leyendo los principios rectores y líneas generales de acción de este programa para nuestra Comisión.

**Secretaria:** Con gusto Presidente. Los principios que guiarán el trabajo legislativo de nuestra Comisión son los siguientes. Amplia participación y respetuosa pluralidad, la Comisión establecerá y mantendrá vínculos permanentes con los diferentes actores relacionados con el sector agropecuario forestal, pesquero y ambiental así como con las organizaciones y productores en lo individual, privados y empresariales del sector, trabajadores académicos investigadores y organizadores no gubernamentales muy especialmente con el sector social, asume el compromiso de tomar en cuenta la opinión de estos actores especialmente de los productores antes de aprobar cualquier modificación a la ley, ello como un elemento fundamental en el análisis discusión y búsqueda de consensos sobre temas que se aborden, con el propósito de guiar sus decisiones



lo que a su vez se convertirá en un requisito de legitimidad de las tareas que realicen los integrantes de esta Comisión, toma de decisiones apoyada en acuerdos y consensos este constituirá un mecanismo indispensable de trabajo, el cual permitirá que los puntos de acuerdo los dictámenes e iniciativas derivadas del trabajo de la comisión tengan el respaldo de sus integrantes, información, coordinación y colaboración. Se fortalecerán los canales de información de coordinación y colaboración entre los Diputados integrantes de la Comisión, así como otras comisiones que tengan en consuno temas considerados como estratégicos para el desarrollo rural en nuestro Estado, promover una gestión incluyente regional, participativa y democrática para que sean los medios esenciales para poder lograr una corresponsabilidad entre la sociedad rural y el Estado. Programa anual de trabajo correspondiente al primer año del ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura de acuerdo con el artículo 43 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado las comisiones ordinarias tendrán en sus tareas elaborar el programa anual de trabajo, líneas generales de acción, 1.- Estudio análisis y dictaminación de las iniciativas, proyectos, puntos de acuerdo y propuestas legislativas turnadas a la Comisión como parte de las obligaciones asignadas por la Ley a esta Comisión y al trabajo legislativo de los Diputados. 2.- Dictaminar las iniciativas pendientes eliminando así el rezago legislativo existente. 3.- Cumplir con lo establecido en el artículo 45 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado de Tamaulipas, presentando los dictámenes de los asuntos turnados en un plazo no mayor de 45 días siguientes a la fecha que se hayan recibido. 4.- Fortalecer a la planeación democrática como medio idóneo para el desarrollo de las políticas públicas con la participación de todos los miembros del sector en base a un compromiso de desarrollo integral y a una visión genuinamente transversal del medio rural. 5.- Promover la participación de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural como elemento clave para hacer vigente una visión plural en las tareas de programación estatal y distrital para las zonas rurales del Estado. 6.- Mantener actualizado el marco jurídico del sector rural de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo. 7.- Hacer eficiente y transparentar las acciones que realice la Comisión. 8.- Elaboración y presentación del informe anual de trabajo a la Junta de Coordinación Política del Estado. Es cuanto señor Presidente.

**Presidente:** Toda vez que los integrantes de esta Comisión nos hemos impuesto del contenido del Proyecto Anual de Trabajo, esta presidencia tiene a bien abrir un espacio, para propuestas opiniones o comentarios, en torno al mismo, a fin de perfeccionarlo y proceder enseguida a su aprobación, para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria Copitzi Yesenia Hernández García, tenga a bien preguntar a



los miembros de esta Comisión, si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Con gusto presidente. Por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este Órgano Parlamentario desea hacer uso de la voz, no hay ninguna presidente.

**Presidente:** Compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con la relación al Proyecto de Programa Anual de Trabajo, efectuando por la o el Diputado, todos a favor. Los que estén a favor sírvanse manifestarse. Los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley. Compañeros Diputados y Diputadas, ha sido aprobado el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión, por unanimidad de los presentes. En tal virtud, una vez aprobado como Órgano Parlamentario, nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa. Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de Asuntos de carácter General, si alguien desea participar a favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes. Adelante compañero Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.

**Secretaria:** Se concede.

**Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.** Si muy buenas tardes compañeras, compañeros diputados, para mí es un gran orgullo estar en esta Comisión, como vocal y también como Médico Veterinario, en su momento fui una persona que trabajó en el campo, actualmente ya tengo otra actividad, pero si finalmente motivado por tanto esfuerzo que veo yo en la gente, en los ejidos, en centro de población que a veces luego no tienen para comprar un tractor, tenemos mucho trabajo por delante, independientemente de que el agro se necesita ser apoyado, también el sector pecuario, y no se diga en la ciudad, donde finalmente hay una serie de organizaciones no gubernamentales, protectores de animales, que están en una efervescencia total, buscando la protección de las mascotas, y aun así también inclusive, hay ciudades como en la mía, que a pesar que es una ciudad urbana, hay una serie de caballos que finalmente andan en la calle, y bueno pues este estas asociaciones, independientemente de proteger a los animales de pequeñas especies, también así lo hacen o los equinos y los bovinos, pero bueno les comento esto porque el fin de semana pasado inmediato, me abordo un grupo de personas que desean venir a platicar con nosotros, yo les manifesté que estábamos aquí para servirlos, pero también comenté algo muy importante, a veces estas asociaciones rayan en la exageración y a veces son demasiado extremistas y hay que tener cuidado con eso, finalmente yo puedo



comentarle que a las personas que me abordaron son personas serias y que si pretenden este acercarse a nosotros para plantearnos asuntos sobre la cuestión de la protección de las pequeñas especies y bueno es cuanto señor presidente, lo que tenía que comentar, gracias.

**Presidente:** Algún otro compañero que quiera ser uso de la palabra, agotado el objeto que se dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros diputados de esta Comisión y me permito dar por concluido la misma, dando por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince** horas, con **cincuenta** y **nueve** minutos del día **veintinueve** de noviembre del presente año.